REVISIONES BIO-BIO LTDA. JAIME REPULLO 2280 TALCAHUANO

PLANTA AB0822 FONO 412599069 **FECHA** 10 JULIO 2024

PLACA PATENTE

DPRS54



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA NºA0822000000092452

VEHICULO	TRACTO CAMION		MERCEDES BENZ	MODELO 2644 LS ACTROS
N° MOTOR	54194600795735		WDB934241CL605267	ASIENTOS 2
DOMICILIO	COMERCIAL E INDUSTRIAL BULNES SPA LAUTARO 740			RUT 76448565-3 COMUNA CONCEPCIÓN

		APROBADO	RECHAZADO	EMISIÓN DE
31	1- Sistema de Direccion	Α		CONTAMINANTE
ΞL	2- Sistema de Frenos	A		SELLO VERDE
3[3- Luces y Sistema Eléctrico	A_		EURO V
-	4- Suspensión	A	-	CUMPLE NORMA SI
	5- Ruedas y Neumáticos	I A		11
Į٩	6- Estado de Chasis	A		11
ST	7- Estado de Carroceria y/o Cabina	A		11
ΨĮ	8- Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc.	A		11
	9- Elementos de Seguridad	A		11

REVISIÓN TÉCNICA VALIDA HASTA:

10 ENERO 2025

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EDUARDO VIGNOLO MORRIS

10/07/2024 17:48:55

OBSERVACIONES:

-CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN

-003 PRIVADO-PARTICULAR

-SIENDO LA POTENCIA DEL MOTOR LA INDICADA EN EL CERTIFICADO, LO DISPUESTO EN LA RES. 303/94 MTT, NO ES UNA LIMITANTE AL PESO BRUTO TOTAL MÁXIMO DE LA COMBINACIÓN QUE PERMITE EL D.S. 158/80 MOP, SOBRE PESO MÁXIMO DE VEHICULOS.

-Los datos indicados a continuación corresponden al vehículo arriba individualizado y se consignan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º transitorio del D.S. 1.111/84 del Ministerio de Justicia, según su texto fijado por D.S. 856/2003, y Oficio Circular 92/2003 de la Subsecretaría de Transportes.

Nº VIN

NO TIENE

TIPO DE CARROCERIA

NO APLICABLE

PESO BRUTO VEHÍCULO

26800 kg.

TIPO DE TRACCION

6X4

Nº Y DISPOSICION DE EJES S2 - D8

COPIA MUNICIPALIDAD



REVISIONES BIO-BIO LTDA. JAIME REPULLO 2280 TALCAHUANO

PLANTA AB0822 FONO 412599069 FECHA
10 JULIO 2024
PLACA PATENTE
DPRS54

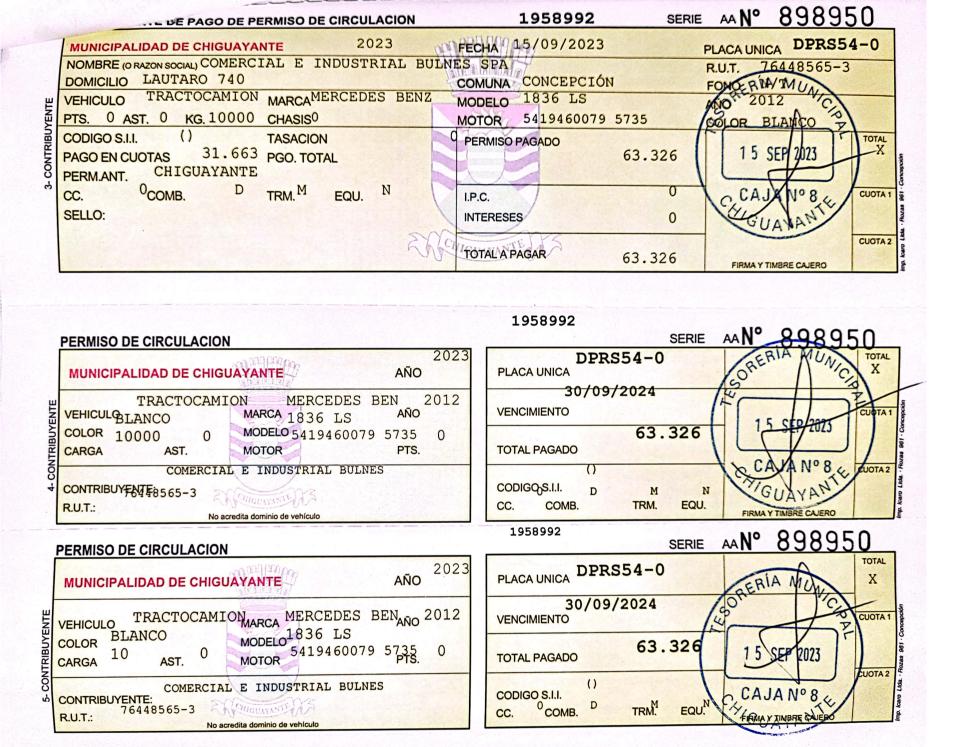


CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES NºA0822000000092452

NOMBRE		RUT	DOMICILIO		COMUNA
COMERCIAL E INDUSTRIAL	BULNES SPA	76448565-3	LAUTARO 740		CONCEPCIÓN
TIPO DE VEHÍCULO	MA	RCA	MODELO	AÑO	СТА-КМ
TRACTO CAMION	MERCE	DES BENZ	2644 LS ACTROS	2012	
N° MOTOR		N° CHASIS	VIN		CONTROL EMISIONES
54194600795735	WDB	934241CL605267			SI
INSPECCIÓN VIS		COMP	ROBAC	IÓN INSTRUMENTAL	

INSPECCIÓN VISUAL		COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL
VENTILACION DEL N PCV N EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE N CARB. N SISTEMA FILTRO N CAT. N	EGR N INY C, N SENSOR N O2	
VALIDA HASTA 10 ENERO 2025 AFRICATION	VEHÍCULOS DIESEL LIB:K=0.20 CUMPLE NORMA SI	FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EDUARDO VIGNOLO MORRIS 10/07/2024 17:48:55

COPIA MUNICIPALIDAD



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO: : COMERCIAL E INDUSTRIAL BULNES SPA

DOMICILIO : LAUTARO 740 CONCEPCIÓN

TIPO VEHICULO: TRACTOCAMION

AÑO : 2012

MARCA : MERCEDES BENZ

MODELO : 2644 LS ACTROS

Nro. MOTOR : 54194600795735

Nro. CHASIS : WDB934241CL605267 Nro. SERIE

Nro. VIN

COLOR : ROJO SRCeI

INSC.PPU : DPRS.54-0

RUN o RUT : 76.448.565-3

ADQUISICION: 11 JUN 2018 INSCRIPCION: 26 OCT 2018

EMISION : 16 NOV 2018

FOLIO:58017365

Código Verificación:

54ea25eb66ad

58017365





FECHA EMISION :16 NOV 2018, 03:27.

www.registrocivil.gob.cl

ORIGINAL ASEGURADO

N° FOLIO 9502722889

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley Nº18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero., bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R V M

DPRS54-0

TIPO DE VEHICULO TRACTOCAMION

MARCA MERCEDES BENZ

MODELO 2644 LS ACTROS

54194600795735

NUMERO DE MOTOR 54194600795735



POLIZA Nº 56439073

Seguros Suramericana S.A. R.U.T: 99.017.000-2 Av. Providencia Nº 1760 Piso 4º Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 - Fax: 396 1413 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18 490

PROPIETARIO

COMERCIAL E INDUSTRIAL BULNES SPA

76448565-3

20.980

ΑÑΟ

2012

RIGE DESDE 01/10/2023

HASTA 30/09/2024





IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO.

COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las victimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 U.F.

N° FOLIO 9502722889

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza v aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario.
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la

Para mayor información consulte en la compañia de seguros o en el sitio Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

POLIZA Nº 56439073

sura 🦠 Seguros Suramericana S.A. R.U.T: 99.017.000-2 Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley Nº18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes COPIA MAÑO 2012 Av. Providencia Nº 1760 Piso 4º Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el código POL320130487. Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 - Fax: 396 1413 Consultas sobre la vigencia de este seguro en INSCRIPCION R.V.M. www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000 DPRS54-0 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES **PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18.490** TIPO DE VEHICULO TRACTOCAMION MARCA **PROPIETARIO** MERCEDES BENZ COMERCIAL E INDUSTRIAL BUILNES SPA MODELO RIGE DESDE HASTA 2644 LS ACTROS 01/10/2023 30/09/2024 NUMERO DE MOTOR

